más 1.189,32 euros presupuestados para intereses y

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—27.352.

MINERALES NO FÉRRICOS, S. A. (MINOFER S.A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en domicilio social, sito en calle Las Mercedes, numero 25, bajo 1 bis (Edificio Abra II) Getxo (Vizcaya) a las doce horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social y modificación del articulo 3.º de los estatutos sociales.

Tercero.-Autorizaciones y Delegaciones.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el articulo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, el texto integro de la propuesta de modificación de estatutos elaborada por el Consejo de Administración, así como con el informe justificativo de la misma, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos

Getxo, a 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Francisco de Borja Churruca Barrie.—29.025.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en reunión de fecha 9 de mayo de 2006, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de Miranda Logística, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en los salones del hotel Tudanca, de Miranda de Ebro, sito en la carretera Madrid-Irún, km 318, y si procediera en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—27.306.

MOBLES DE COCIÑA AS BURGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/06 y acumulada 43/06, dimanante de autos número 770/05, sobre salarios, a instancias de Antonio López Fuente, y otro, en la que se dictó Auto de fecha 8-5-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Mobles de Cociña As Burgas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 7.548,08 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—27.364.

MONTE HORQUERA, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Baena, Avda. Cervantes, 35 (Hotel La Casa Grande), a las 11 horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y a la misma hora del día 31 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.-Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

Baena, 5 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Alfonso Rafael Herrero Eraso.—27.171.

MORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.–Cese, reelección y/o nombramiento de Conseieros Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colas.–28.889.

MORERA & ASOCIADOS ASESORES INTERNACIONALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 266-265/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Victoria Rechetnikova contra Morera & Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 27-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Morera y Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 10.592,19 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—27.345.

MOTERFIN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos 19, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.-Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.-Instruir a la entidad gestora para modificar el contrato de delegación de gestión de activos firmado con la entidad Morgan Stanley & Co. International Limited.

Décimo.-Información a la Junta sobre comisiones aplicadas a la SICAV.

Undécimo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Ĵunta General.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2006.-D. Juan Serrada Llord. Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.-28.936.

MUMECA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía «Mumeca, S.A.» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Florida, n.º 12 de Valladolid, el próximo día 28 de junio, a las 21:00 horas, en primera convocatoria o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos

Quinto.-Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de mayo de 2006.-El Administrador único, José Antonio Carbonero Martín.-26.940.

MUNIBÁÑEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 27 de abril de 2006 se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 26 de mayo de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de mayo de 2006, a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio anterior.

Segundo.-Informe, examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.-Resolver, si procede, sobre la aplicación del

Cuarto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres, accionistas tiene derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Chinchilla de Monte Aragón, 8 de mayo de 2006.-El Presidente, Antonio Barnuevo Marín-Barnuevo.-27.229.

MUNIBÁÑEZ, S. A.

Junta general Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 27 de abril de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social a continuación de la Junta General Ordinaria, convocada para el día 26 de abril de 2006, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2006.

Orden del día

Primero.-Elección de Presidente y Secretario de esta Junta General Extraordinaria.

Segundo.-Aceptación, en su caso, de la dimisión de sus cargos presentada por los anteriores Administradores.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales e informe de gestión de esta sociedad, así como resolver, si procede, sobre la aplicación del resultado de los ejercicios correspondientes a los años 2003 y 2004.

Cuarto.-Determinación por la Asamblea del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.-Determinación de la retribución a los Administradores.

Séptimo.-Propuestas de los señores accionistas formuladas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Chinchilla de Monte Aragón, 8 de mayo de 2006.-El Presidente, Antonio Barnuevo Marín-Barnuevo.-27.231.

MURASI INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso

Quinto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias. Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Medina de las He-

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el Hotel Ciudadela, Ciudad del Transporte, Plaza de Europa, Imarcoain, Navarra, el día 24 de junio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aportación de Reservas Voluntarias a compensar parte de la cuenta de Pérdidas de Ejercicios Ante-

Segundo.-Reducción de capital por un importe total de 1.455.400 euros para la compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores mediante la reducción del nominal de las acciones de 600 euros a 400 euros.

Tercero.-Ampliación de capital por una cuantía de 289.200 euros mediante la emisión de 723 acciones de 400 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 100 euros por acción. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho acuerdo, fijando los plazos y términos para ello y otorgando los documentos necesarios hasta la total ejecución del acuerdo.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para el abono del dividendo a cuenta del ejercicio

Quinto.-Información a los accionistas sobre la inversión a realizar en la Ciudad del Transporte de Pamplona. Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad su envío gratuito, copia de los documentos que con relación a los puntos Primero, Segundo, y Tercero del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Imarcoain, 16 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Asiaín Urtasun.-31.199.

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en